Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia
Libertad y Orden

MATRICULA NUMERO	
007-0032515	
HOJA No.	CODIGO CATASTRAL
01	

FORMULARIO DE CALIFICACION

UBICACION DEL PREDIO	MUNICIPIO	COD.	VEREDA	COD.
	Dabeiba	234		

URBANO [X] RURAL []

NOMBRE O DIRECCION: Lote de Terreno Escuela Alto Bonito (Ruinas)

SE ABRE ESTA MATRICULA CON BASE EN LAS SIGUIENTES			
ABRIR MATRICULAS []	DE LA	A LA	
CERRAR MATRICULAS []			

ANOTACION DIA	ANOTACION MES	ANOTACION AÑO	No. RADICACION	DOCUMENTO QUE SE REGISTRA: NATURALEZA Y NUMERO	DIA	MES	AÑO	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
23	11	2005	2064	Resolución 109	10	11	2005	Alcaldia	Dabeiba

ANOTACION NUMERO	NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: CODIGO	Modo de Adquisición	Gravamen	Lim. Dominio	M. Cautelar	Tenencia	Falsa Tradición	Cancela Anotación No.	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO: PESOS
01									Ley 715/2001, 901/2004 y su decreto Reglamentario 1014 del 2005	

ANOTACION NUMERO	PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO. La X indica la persona que figura como propietaria. DE: A: NOMBRES	X	IDENTIFICACION: CLASE	NUMERO
01	A: Municipio de Dabeiba.	X		

Actualización de índices: Propietarios: [] Direcciones: []

SI EL DOCUMENTO AFECTA VARIOS PREDIOS ARCHIVESE EN LA MATRICULA NUMERO: 007-0032515

FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	FUNCIONARIO CALIFICADOR FIRMA	INIC.
28	11	2005		

FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	MECANOGRAFA FIRMA	INIC.
28	11	2005		

FECHA	REGISTRADOR

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

RESOLOUCIÓN No. 109

POR MEDIO DE LA CUAL SE TITULAN UNOS INMUEBLES RURALES

OBIED DE JESÚS AGUIRRE, en su calidad de Alcalde Municipal de Dabeiba (Ant.), en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 901 de 2004 en su Art. 3° y el Dcto. Reglamentario No. 1014 de 2005 Y:

C O N S I D E R A N D O:

A.) Que de acuerdo a la Ley 901 de 2004, en su Art. 3°, señalan que se reputan de propiedad de las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, los inmuebles baldíos rurales o fiscales urbanos según se trate, que hayan sido ocupados o poseídos por una entidad pública, con ánimo de señor y dueño durante un periodo no inferior a 10 años.

B.) Que el Dcto. 1014 de 2005, que reglamentó la Ley 901 de 2004, determinó que la entidad pública que a su favor quiera materializar el título de la propiedad del que ocupa o posee, expedirá un acto administrativo motivado que se registrará en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.

C.) Que el municipio de Dabeiba, tiene un plazo de 4 meses para enviarle a la Contaduría Pública, un informe del saneamiento contable, en el cual se exige, incorporar todos los bienes de utilidad pública o bien común en forma legal con su respectiva matrícula inmobiliaria, al patrimonio de la entidad, es decir, que si bien por ley, los bienes baldíos urbanos son del municipio, es necesario materializar la propiedad con el acto administrativo y su correspondiente registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectivo, para que se le asigne su respectiva matrícula inmobiliaria.

D.) Que la oficina de catastro municipal, suministró fotocopia auténtica de las fichas catastrales, de las casetas comunales, de las placas polideportivas, de las Escuelas, de las Inspecciones de Policía, canchas de fútbol, mataderos en los corregimientos, parques y Kioscos y demás los lotes rurales de propiedad del municipio, con sus respectivas cédulas catastrales y fichas prediales, las cuales contienen sus respectivas áreas y avalúos, para que sean objeto de este proceso de titulación.

E.) Que todos los bienes certificados por catastro, correspondientes al numeral D, son bienes rurales de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio, lo que hace que todos los bienes allí concentrados sean de propiedad del

municipio y para lo cual se les aplica el Dcto. Reglamentario No. 1014 de 2005 y Art. 3° de la Ley 901 de 2004, Art. 4° de la Ley 716 de 2001 en su literal g), tendiente a titular estos bienes y solicitar la incursión en el respectivo registro inmobiliario.

1-) Lote de terreno antigua escuela (ruinas, vereda Alto Bonito), área 173 M2, con avalúo catastral de $4´758.329, cuyos linderos son: Por el Norte, vereda 23m, predio 22; por el Oriente, vereda 23, predio 22; por el sur, vereda 23, predio 22 y por el Occidente, vereda 23, predio 22.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000230022.

2-) Lote de terreno Escuela Barrancón, vereda Barrancón, con área de 113 M2, con avalúo catastral de $3´554.235, cuyos linderos son: Por el Norte, vereda 14, predio 19; por el Oriente, vereda 14, predio 19; por el Sur, vereda 14, predio 19 y por el Occidente, vereda 14, predio 19.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800140019.

3.) Lote de terreno, escuela Barrancón Antadó, área 300 M2, avalúo catastral $1401.291, cuyos linderos son: Norte, predio 013, Oriente, predio 013, Sur; predio 021 y Occidente, predio 013,

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000440012.

4.) Lote de terreno, escuela zona verde Cra. 6 por Cl 6 Camparrusia, área 339 M2, avalúo catastral $316.6691, cuyos linderos son: Norte, Cra. 7ª y Cl. 6A, Oriente, Cl 6ª con Cra. 6A Sur; Cra. 6ª y Occidente, Cra. 7ª.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800030001.

5.) Lote de terreno, Caseta Comunal Camparrusia, con un avalúo catastral de $ 1237.541, ubicada en la C. 6 A No. 7-16, con un área de 507 M2, cuyos linderos son: Norte, Cra. 6 A con Cl. 7ª Oriente, Cra. 6ª, Sur; Cra. 6ª con Cl. 7ª y Occidente, Cra. 6 A, con Cl. 7.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800090001.

6.) Lote de terreno, destinado al local de la inspección de Policía Camparrusia, con un área de 240 M2, avalúo catastral $2´809.727, ubicada en la Cl. 1A, No. 7-04, por 7-08, cuyos linderos son: Norte, Cra. 6, predio 002; Oriente, predio 002, por zona de retiro de quebrada; Sur, zona de retiro de quebrada con Cl. 7ª y Occidente, Cl. 7, con Cra. 6.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800100001.

7.) Lote de terreno, destinada al local Central Telefónica Camparrusia, con un área de 14 M2, cuyo avalúo catastral de $487.911, ubicado en la Cra. 7ª No. 7 A 07, cuyos linderos son: Norte, predio No. 002; Oriente, con la Cl. 7 B; Sur; Cra. 7ª y Occidente, Cl.. 7 A.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800130013.

8.) Lote de terreno destinado al matadero de Camparrusia, con área de 165 M2, avalúo catastral de $1220.813, ubicado en la Cl. 8ª No. 7 A-67, cuyos linderos son: Norte, predio 80-999-001; por el Oriente, predio 015, zona de retiro de quebrada y con la Cl. 8ª ; por el Sur, Cl. 8ª y el predio 0012 y por el Occidente, con el predio 80999001.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800140014

9.) Lote de terreno, destinado a la escuela Cuchillón, vereda Cuchillón con un área de 2787 M2, avalúo catastral $1´771.442, cuyos linderos son: Norte, vereda 35; Oriente, vereda 33; Sur; vereda 33 y Occidente, vereda 36.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810220034.

10.) Lote de terreno destinado a la Escuela Betania, vereda Betania, con área de 440 M2, con un avalúo catastral de $2´015.987, cuyos linderos son: Norte, vereda 26; Oriente, predio 9; Sur, vereda 26 y Occidente, vereda 26.

Este lote se identifica con la Cédula Catastral No. 800040027.

11.) Lote de terreno destinado a la Escuela Buenos Aires, vereda Culantrillales, con un área de 88 M2 y un avalúo catastral de $1´855.158, cuyos linderos son: Norte, vereda

Este lote se identifica con la Cédula Catastral No. 810130008.

12.) Lote de terreno en ruinas, antes Escuela Vallesí, vereda Vallesí, con área de 1.156 M2, con un avalúo catastral de $2´110.355, cuyos linderos son: Norte, con el predio 008; por el Oriente, con el predio 008; por el Sur, con el predio 008 y por el Occidente con el predio 008.

Este lote se identifica con la Cédula Catastral No. 000340009.

13.) Lote de terreno destinado a la Escuela Chachafrutal, vereda Chachafrutal, con un área de 74 M2 y un avalúo catastral de $1´445.856, cuyos linderos son: Norte, corregimiento 81, vereda 20, predio 06; por el Oriente, corregimiento 81, vereda 20, predio 06; por el Sur, vereda 16, carretera la Balsita, predio 01 y por el Occidente, vereda 16, carretera La Balsita, predio 01.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81020060000001.

14.) Lote de terreno destinado a la Escuela Choromandó, vereda Choromandó, con un área de 292 M2 y un avalúo catastral de $1´289.548, cuyos linderos son: Norte, corregimiento 00, predio 55, vereda 24; Oriente, corregimiento 00, predio 55, vereda 24; Por el Sur, carretera al mar y por el Occidente, corregimiento 00, predio 55, vereda 24.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002400550000004.

15.) Lote de terreno destinado a la caseta comunal de la vereda Choromandó, con un área de 40 M2 y un avalúo catastral de $1´082.500, cuyos linderos son: Norte, predio 55, corregimiento 00, vereda 24; Oriente, predio 55, corregimiento 00, vereda 24; Por el Sur, carretera al mar y por el Occidente, corregimiento 00, predio 55, vereda 24.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002400550000002.

16.) Lote de terreno destinado a la escuela de Dabeibaviejo, vereda Dabeibaviejo, con un área de 1.057 M2 y un avalúo catastral de $2´915.068, cuyos linderos son: Norte, con la vereda 9, predio 1; Oriente, predio 1, Por el Sur, predio 1 y por el Occidente, con el predio 1.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000120038.

17.) Lote de terreno destinado a la Escuela de Playones de la vereda Playones, con un área de 1.115 M2, con un avalúo catastral de $2´636.813, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, predio 12; Oriente, predio 12; Sur; predio 003 y por el Occidente, predio 013 026.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000480027.

18.) Lote de terreno destinado a la Escuela La Primavera, vereda El Jilguero, con un área de 270 M2, con un avalúo catastral de $557.284, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, predio 004.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810090005.

19.) Lote destinado a la escuela El Pital, vereda El Pital, con un área de 49 M2 y un avalúo catastral de $887.330, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 19, predio 02.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0001900020000001.

20.) Lote de terreno destinado a la escuela El Toro, vereda El Toro, con un área de 143 M2 y un avalúo catastral de $3´131.384, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 42, predio 13.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000420013.

21.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Balso, vereda El Balso, con un área de 2.774 M2 y un avalúo catastral de $1686.860, y cuyos linderos son: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el predio 13.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810210014.

22.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Águila, vereda El Águila, con un área de 1400 M2 y un avalúo catastral de $2´825.635, identificado con los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el predio 15.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000500014.

23.) Lote de terreno destina a la Escuela El Salado, vereda El Salado, con un área de 4.891 M2 y un avalúo catastral de $2153.557, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, con el predio 10; por el Oriente, con el predio 10; por el Sur, con la vereda 3 y por el Occidente, con el predio 10.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000260004.

24.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Retiro, vereda El Retiro, con un área de 101 M2, con un avalúo de $875.751, identificado por los siguientes

linderos: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 45, predio 19.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004500190000003.

25.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Mango, vereda El Mango, con un área de 681 M2 y un avalúo catastral de $1´521.394, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, con el predio 17; por el Oriente, predio 17; Sur; predio 18 y por el Occidente, predio 17 y 18..

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810010019.

26.) Lote de terreno destinado a la escuela La Estrella, vereda La Estrella, con un área de 1134 M2, con un avalúo catastral de $2´647.456, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, predio 12, Oriente, predio 10; Sur, predio 14 y Occidente, predio 14.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000280013.

27.) Lote de terreno destinado a la Escuela y Caseta Comunal vereda La Argelia, con área de 76 M2 y un avalúo catastral de $1´602.181, identificado por los siguientes linderos son: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente con el corregimiento 81; vereda 25, predio 11.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810250011.

28.) Lote de terreno desatinado a la Escuela Chimiado, vereda La Mesa, con un área de 95 M2, y un avalúo catastral de $2´447.263, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 51, predio 25.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0005100250000001.

29.) Lote de terreno destinado a la escuela La Bamba, vereda La Armenia, con un área de 155 M2 y un avalúo catastral de $3´712.346 y cuyos linderos son: Norte, vereda 28, Oriente, vereda 27; Sur y Occidente, vereda 28.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800010029.

30.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llanogrande La Aguada, vereda Llanogrande Urama, con un área de 2.700 M2 y un avalúo catastral de

$2´849.740 y cuyos linderos son los siguientes: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con la vereda 1.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810160002.

31.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Porvenir, vereda Playones, con un área de 2.453 M2 y un avalúo catastral de 2´860.536 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, Corregimiento 00, vereda 49, predio 11.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0049000110000001.

32.) Lote de terreno destinado a la Escuela La Danta,.con un área de 4.009 M2 un avaluó catastral de $1´023.566, identificado por los siguientes linderos: Norte, predio 007; Oriente 007, Sur, 005 y Occidente 004.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810150006.

33. Lote de terreno destinado Escuela La Chiquita, vereda La Chiquita, con un área de 711 M2 y un valúo catastral de $835.950 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el predio 03.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810170004.

34.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llanogrande, vereda Llanogrande, con área de 1242 M2 y un avalúo catastral de $ 5´525.757, identificado por los siguientes linderos: Norte, vereda 23; Oriente vereda 23 y 24; por el Sur, con el predio 08 y por el Occidente con la vereda 08, predio 19.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00046018.

35.) Lote de terreno destinado a la Cancha de Fútbol y Placa Polideportiva vereda Llanogrande, con un área de 4664 M2, avalúo catastral de $1´581.308 y cuyos linderos son: Norte, 044-030-029 y 027; por el Oriente, 026 y 024; por el Sur, 018-019-020-022 y por el Occidente con el 044.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00046023.

36.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llano de Cruces, vereda Llano de Cruces, con un área de 200 M2, avalúo catastral de $3386.200 y cuyos linderos son: Por el Norte, predio 064; por el Oriente, predio 067; por el Sur; predio 064 y por el Occidente, predio 064.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810110066.

37.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llano de Cruces, parte alta, con un área de 377 M2, con un avalúo catastral de $4´822.250 y cuyos linderos son los siguientes: Norte, predio 104; por el Oriente, con la Carretera a Urama, Por el Sur, con la vereda 06 y por el Occidente, con el predio 87.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810110105.

38.) Lote de terreno destinado a la Escuela Pedro Cuartas, vereda Monos La Marquesa, con un área de $1.480 M2 y un avalúo catastral de $791.732 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con corregimiento 00, vereda 13, predio 13.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0001300030000001.

39.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Mohán, vereda El Mohán, con un área de 915 M, un avalúo catastral de $1´769.561, identificado por los siguientes linderos: Norte, Oriente, Sur y Occidente, vereda 11.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000090012.

40.) Lote de terreno destinado a la Escuela Tascón, vereda Tascón, con un área de 2.763 M2 y un avalúo catastral de un $1015.834 y cuyos linderos son: Norte, predio 009-010; Oriente, 007; Sur, 007 y Occidente, 007.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000350008.

41.) Lote de terreno destinado a la Escuela Santa Teresa, vereda Santa Teresa La Gloria, con área de 300 M2 y un avalúo catastral de $4´661.183 y cuyos linderos son: por el Norte, Oriente y Sur, corregimiento 00, vereda 54, predio 13 y Occidente, con la carretera al mar.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00540130000004.

42.) Lote de terreno destinado a la Caseta Comunal vereda Santa Teresa La Gloria, con un ara de 34 M2 y un avalúo catastral de 3´047.946 y cuyos linderos son: Norte, Oriente y Sur corregimiento 00, vereda 54, predio 13 y por el Occidente con la carretera al mar.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0005400130000002.

43.) Lote de terreno destinado a la escuela Terco, vereda El Terco, con un área de 112 M2 y un avalúo catastral de $3´199.882 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 80, vereda 8, predio 4.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 8000800470000002.

44.) Lote de terreno destinado a la Escuela Tocunal, vereda Tocunal, con un área de 10.801 M2, con un avalúo catastral de $3´793.297 y cuyos linderos son: Norte, vereda 11; Oriente, Sur y Occidente, predio 008.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810240007.

45.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Tigre, vereda El Tigre, con un área de 50 M2 y avalúo catastral de $748.769 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 80, vereda 13, predio 9.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 8001300090000002.

46.) Lote de terreno destinado a la Escuela Carrá, vereda Carrá, con un área de 1.159 M2, con un avalúo catastral de $6128.369 y cuyos linderos son: Norte, Predio 038, 036; Oriente, predio 033; Sur, predio 030-031 y por el Occidente, predio 043.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000290037.

47.) Lote de terreno destinado a la Escuela Los Totumos, vereda Los Totumos, Quiparadó, con un área de 79 M2, avalúo catastral de $2´091.890 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con le corregimiento 00, vereda 40, vereda 8.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004000080000001.

48.) Lote de terreno destinado a la cancha de fútbol, vereda la Balsita, con un área de 2042 y un avalúo catastral de $31.327 y cuyos linderos son: Norte, oriente, Sur y Occidente, con la vereda 04.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810230005.

49.) Lote de terreno destinado a la cancha de fútbol de la vereda La Montañita, con un área de 3472 m2, con avalúo catastral de 50.718 y cuyos linderos son: Norte, vereda 18; por el Oriente y Sur vereda 14 y Occidente, 012.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810060013.

50.) Lote de terreno destinado a la cancha de fútbol, vereda Carrá, con un área de 879 M2, con un avalúo catastral de $16.856 y cuyos linderos son: Norte, la vereda 43; Oriente, vereda 033; Sur, vereda 035 y 038 y por el Occidente, vereda 043.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000290034.

51.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Encierro, vereda El Encierro, San José de Urama, con un área de 1554 M2 y un avalúo catastral de $6´120.249 y cuyos linderos son: Norte, vereda 0015; Oriente, vereda 009; Cra. Urama-Dabeiba; Sur y Occidente, vereda 005.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810080006.

52.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Pueblecito, vereda El Pueblecito, con un área de 3250 M2 y con un avalúo catastral de $1845.496 y cuyos linderos son: Norte, Vereda 11; Oriente, vereda 007; Sur, vereda 09 y por el Occidente, vereda 09.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800070008.

53.) Lote de terreno destinado a la Escuela Julio Chiquito, vereda Julio Chiquito, con un área de 7.881, con un avalúo de $1´312.176 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con la vereda 006. Informó un indígena guía del Resguardo.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00050007.

54.) Lote de terreno destinado a la Escuela Corcovado, vereda Corcovado, con un área de 338 M2, con un avalúo catastral de $1061.680 y cuyos linderos son: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, vereda 006.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800160007.

55.) Lote de terreno destinado a la Escuela Chuscal de Murrí, con un área de 70 M2, con avalúo catastral de $1´784.462 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el corregimiento 00, vereda 07, predio 017.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0000700170000001.

56.) Lote de terreno destinado a la caseta comunal La Selva, vereda La Selva, con área de 24 M2, con avalúo catastral de $320.688 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 25, predio 10

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002500100000001.

57.) Lote de terreno destinado a la torre repetidora de Inravisión, vereda La Clara, con área de 78 M2 y un avalúo catastral de $437.194 y cuyos linderos son: Norte, con el predio 013; Oriente, con la vereda 026 (014); por el Sur, con el predio 013 y por el Occidente, con el predio 013.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000250012.

58.) Lote de terreno destinado al Trapiche Comunitario, vereda Llanogordo, con un área de 900 M2 y un avalúo catastral de $13846.535 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el Corregimiento 00, vereda 43, predio 15.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004300150000001.

59.) Lote de terreno destinado a la Caseta Comunal El toro, vereda El Toro, con área de 20 M2 y un valúo catastral de $801.082 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00. vereda 42, predio 16.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004200160000001.

60.) Lote de terreno destinado a la inspección de Policía de cruces, con un área de 79 M2 y un avalúo catastral de $1´634.610 y cuyos linderos son: Norte, predio 015; Oriente, carretera Urama; Sur, predio 107 y Occidente, predio 087.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810110106.

61.) Lote de terreno destina al colegio de Choromandó, vereda de Choromandó, con un área de 226 M2 y un avaluó de $6´216.0165 y cuyos linderos son: Norte,

y Oriente, corregimiento 00, vereda 24, predio 55; por el Sur, con la carretera y por el Occidente, con la vereda 24 y el predio 55.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002400550000005.

62.) Lote de terreno destinado al parque principal San José de Urama, área 2.928 M2 y un avalúo catastral de $2´758.839 y cuyos linderos son: Norte, Cra. 7 y Cl. 9; por el Oriente, Cl. 9, con Carrera 6ª; Sur, Cra. 6ª con Cl. 8ª y Occidente, Cl. 8ª con Cra. 7ª.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810090001.

63.) Lote de terreno destinado al Kiosco San José de Urama, cuya área de 236 M2, con un avalúo de $7´860.573 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el predio 01.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810090002.

64.) Lote de terreno destinado a la Inspección de Policía San José de Urama, Cr. 7ª No. 8-05, Cl. 8 No. 7-12, con un área de 224 M2 y un avalúo de $8´095.980 y cuyos linderos son: Norte, zona de retiro de la quebrada 002; Oriente, predio 002, Cra. 7; Sur, Cra. 7 Cl. 8 y Occidente Cl. 8, zona de retiro de la quebrada.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810100001.

65.) Lote de terreno destinado al matadero de San José de Urama, Cl. 9 No. 5-10, con un área de 645 M2 y un avalúo catastral de $443.957 y cuyos linderos son: Norte, Con el predio 002-003-004, vereda 009: Oriente, vereda 009, Cra. 5ª; Sur, Cra. 5ª; Occidente, predio 002-003-004.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81013001.

66.) Lote de terreno destinado a la planta de luz San José de Urama, Cra. 6 No. 7-32, con un área de 128 M2 y un avaluó catastral de $125.860 y cuyos linderos son: Norte, Cra. 6, predio 006; Oriente, predio 006, corregimiento 814006 (006); Sur, predio 001 y Occidente, predio 001 Cr. 6ª.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810070005.

67.) Terreno destinado a la Escuela Palmichales, vereda Palmichales, con un área de 1.241 M2 y un avalúo catastral de $ $1´198.645 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el predio 034.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000300033.

68.) Lote de Terreno destinado a la Escuela El Plan, vereda El Plan Camparrusia, con un área de 378 M2 y un avalúo catastral de $3´891.373 y cuyos linderos son: Norte, predio 045; Oriente, predio 050; Sur y Occidente, predio 043.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800150044.

69.) Lote de terreno destinado a la Escuela Guadualito, vereda Guadualito, con un área de 619 M2 y un avalúo catastral de $3´200.094 y cuyos linderos son: Norte, predio 27; Oriente, predios 31 y 27; por el Sur, con el predio 27 y por el Occidente con el predio 29.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800050030.

70.) Lote de terreno destinada a la Casa para Telégrafo y Teléfono San José de Urama, Cra. 7 No. 7-07, con un área de 146 M2 y un avalúo catastral de $1999.296, cuyos linderos son: Norte, Zona de retiro de la quebrada, predio 003; Oriente, predio 003-002, Cra. 7ª; Sur, Cra. 7ª, Cl. 9ª; Occidente, Cl. 9ª, zona de retiro de la quebrada.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81011000100.

71.) Lote de terreno en la vereda Llanón, Caseta Comunal, área 12.500 M2, con avalúo de $159.807 y cuyos linderos son: Norte, predio 003; Oriente, predio 001; Sur, predio 001-003 y Occidente, predio 003.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810270002.

72.) Caseta Comunal Llano de Cruces, con área de 60 M2 y un avalúo catastral de $264.085 y cuyos linderos son: Norte, predio 096; Oriente, carretera Urama; Sur, predio 098 y Occidente, predio 087.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 8101100097000000.

73.) Lote destinado a la caseta de acción comunal Dabeibaviejo, con un área de 18 M2 y un avalúo catastral de $121.898 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el corregimiento 000, vereda 12, predio 23.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 2001200230000002.

74.) Lote de terreno destinado a la caseta comunal vereda Pegadó, con una área de 60 M2, con avalúo catastral de $822.670 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el predio 037.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 20003600036000000.

75.) Lote de terreno destinado a la escuela Cuchillón, parte Alta, vereda Cuchillón parte Alta, con un área de 2787 M2 y un avalúo catastral de $1´771.440 y cuyos linderos son: Norte, predio 35; Oriente, predio 33; Sur, predio 33 y Occidente, predio 36.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81002200024000000.

F. Que todos los inmuebles identificados y alinderados en el considerando anterior, se encuentran ubicados en el área rural del municipio de Dabeiba y la posesión y la ocupación, la hace el municipio con ánimo de señor y dueño y ha sido por más de diez (10) así como las construcciones que se encuentren levantadas en ellos, han sido ejecutadas con recursos propios y personal del mismo municipio.

G. Que hace parte integrante de este acto administrativo, los siguiente documentos públicos que se anexan:

a. El certificado de registro de todos los inmuebles señalados en el considerando anterior, suscrito por el Jefe de Presupuesto y financiero del municipio.
b. Un certificado de la oficina de impuestos, donde conste que los inmuebles relacionados, no están obligados a pagar el impuesto predial, porque son ocupados por el municipio y destinado a beneficio de la comunidad.
c. Un certificado expedido por el jefe de catastro, donde consta la identificación catastral de los inmuebles, el avalúo catastral del terreno construcciones sobre ellos levantadas, la destinación y uso, como la ubicación y linderos.
d. El documento contentivo del avalúo comercial de los inmuebles, donde consta la determinación e individualización de sus linderos.
e. Copia de las fichas prediales.
f. La certificación del registrador de Instrumentos Públicos, donde conste que esos predios no aparecen inscritos en el registro a nombre de ningún propietario.

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la titulación de todos los bienes urbanos del municipio de Dabeiba y que a continuación se describen y que proceda a la inscripción de este acto administrativo en la Oficina de Registro de II. PP. Del círculo de Dabeiba Antioquia, y se le solicita al Sr. Registrador que proceda a abrirles y a asignarles a cada predio el número de matrícula correspondiente a cada predio, así

1-) Lote de terreno antigua escuela (ruinas, vereda Alto Bonito), área 173 M2, con avalúo catastral de $4'758.329, cuyos linderos son: Por el Norte, vereda 23m, predio 22; por el Oriente, vereda 23, predio 22; por el sur, vereda 23, predio 22 y por el Occidente, vereda 23, predio 22.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000230022.

2-) Lote de terreno Escuela Barrancón, vereda Barrancón, con área de 113 M2, con avalúo catastral de $3'554.235, cuyos linderos son: Por el Norte, vereda 14, predio 19; por el Oriente, vereda 14, predio 19; por el Sur, vereda 14, predio 19 y por el Occidente, vereda 14, predio 19.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800140019.

3.) Lote de terreno, escuela Barrancón Antadó, área 300 M2, avalúo catastral $1401.291, cuyos linderos son: Norte, predio 013, Oriente, predio 013, Sur; predio 021 y Occidente, predio 013,

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000440012.

4.) Lote de terreno, escuela zona verde Cra. 6 por Cl 6 Camparrusia, área 339 M2, avalúo catastral $316.6691, cuyos linderos son: Norte, Cra. 7ª y Cl. 6A, Oriente, Cl 6ª con Cra. 6A Sur; Cra. 6ª y Occidente, Cra. 7ª.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800030001.

5.) Lote de terreno, Caseta Comunal Camparrusia, con un avalúo catastral de $ 1237.541, ubicada en la C. 6 A No. 7-16, con un área de 507 M2, cuyos linderos son: Norte, Cra. 6 A con Cl. 7ª Oriente, Cra. 6ª, Sur; Cra. 6ª con Cl. 7ª y Occidente, Cra. 6 A, con Cl. 7.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800090001.

6.) Lote de terreno, destinado al local de la inspección de Policía Camparrusia, con un área de 240 M2, avalúo catastral $2´809.727, ubicada en la Cl. 1A, No. 7-04, por 7-08, cuyos linderos son: Norte, Cra. 6, predio 002; Oriente, predio 002, por zona de retiro de quebrada; Sur, zona de retiro de quebrada con Cl. 7ª y Occidente, Cl. 7, con Cra. 6.

 Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800100001.

7.) Lote de terreno, destinada al local Central Telefónica Camparrusia, con un área de 14 M2, cuyo avalúo catastral de $487.911, ubicado en la Cra. 7ª No. 7 A 07, cuyos linderos son: Norte, predio No. 002; Oriente, con la Cl. 7 B; Sur; Cra. 7ª y Occidente, Cl.. 7 A.

 Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800130013.

8.) Lote de terreno destinado al matadero de Camparrusia, con área de 165 M2, avalúo catastral de $1220.813, ubicado en la Cl. 8ª No. 7 A-67, cuyos linderos son: Norte, predio 80-999-001; por el Oriente, predio 015, zona de retiro de quebrada y con la Cl. 8ª ; por el Sur, Cl. 8ª y el predio 0012 y por el Occidente, con el predio 80999001.

 Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800140014

9.) Lote de terreno, destinado a la escuela Cuchillón, vereda Cuchillón con un área de 2787 M2, avalúo catastral $1´771.442, cuyos linderos son: Norte, vereda 35; Oriente, vereda 33; Sur; vereda 33 y Occidente, vereda 36.

 Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810220034.

10.) Lote de terreno destinado a la Escuela Betania, vereda Betania, con área de 440 M2, con un avalúo catastral de $2´015.987, cuyos linderos son: Norte, vereda 26; Oriente, predio 9; Sur, vereda 26 y Occidente, vereda 26.

 Este lote se identifica con la Cédula Catastral No. 800040027.

11.) Lote de terreno destinado a la Escuela Buenos Aires, vereda Culantrillales, con un área de 88 M2 y un avalúo catastral de $1´855.158, cuyos linderos son: Norte, vereda

 Este lote se identifica con la Cédula Catastral No. 810130008.

12.) Lote de terreno en ruinas, antes Escuela Vallesí, vereda Vallesí, con área de 1.156 M2, con un avalúo catastral de $2´110.355, cuyos linderos son: Norte, con el predio 008; por el Oriente, con el predio 008; por el Sur, con el predio 008 y por el Occidente con el predio 008.

Este lote se identifica con la Cédula Catastral No. 000340009.

13.) Lote de terreno destinado a la Escuela Chachafrutal, vereda Chachafrutal, con un área de 74 M2 y un avalúo catastral de $1´445.856, cuyos linderos son: Norte, corregimiento 81, vereda 20, predio 06; por el Oriente, corregimiento 81, vereda 20, predio 06; por el Sur, vereda 16, carretera la Balsita, predio 01 y por el Occidente, vereda 16, carretera La Balsita, predio 01.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81020060000001.

14.) Lote de terreno destinado a la Escuela Choromandó, vereda Choromandó, con un área de 292 M2 y un avalúo catastral de $1´289.548, cuyos linderos son: Norte, corregimiento 00, predio 55, vereda 24; Oriente, corregimiento 00, predio 55, vereda 24; Por el Sur, carretera al mar y por el Occidente, corregimiento 00, predio 55, vereda 24.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002400550000004.

15.) Lote de terreno destinado a la caseta comunal de la vereda Choromandó, con un área de 40 M2 y un avalúo catastral de $1´082.500, cuyos linderos son: Norte, predio 55, corregimiento 00, vereda 24; Oriente, predio 55, corregimiento 00, vereda 24; Por el Sur, carretera al mar y por el Occidente, corregimiento 00, predio 55, vereda 24.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002400550000002.

16.) Lote de terreno destinado a la escuela de Dabeibaviejo, vereda Dabeibaviejo, con un área de 1.057 M2 y un avalúo catastral de $2´915.068, cuyos linderos son: Norte, con la vereda 9, predio 1; Oriente, predio 1, Por el Sur, predio 1 y por el Occidente, con el predio 1.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000120038.

17.) Lote de terreno destinado a la Escuela de Playones de la vereda Playones, con un área de 1.115 M2, con un avalúo catastral de $2´636.813, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, predio 12; Oriente, predio 12; Sur; predio 003 y por el Occidente, predio 013 026.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000480027.

18.) Lote de terreno destinado a la Escuela La Primavera, vereda El Jilguero, con un área de 270 M2, con un avalúo catastral de $557.284, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, predio 004.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810090005.

19.) Lote destinado a la escuela El Pital, vereda El Pital, con un área de 49 M2 y un avalúo catastral de $887.330, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 19, predio 02.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0001900020000001.

20.) Lote de terreno destinado a la escuela El Toro, vereda El Toro, con un área de 143 M2 y un avalúo catastral de $3´131.384, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 42, predio 13.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000420013.

21.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Balso, vereda El Balso, con un área de 2.774 M2 y un avalúo catastral de $1686.860, y cuyos linderos son: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el predio 13.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810210014.

22.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Águila, vereda El Águila, con un área de 1400 M2 y un avalúo catastral de $2´825.635, identificado con los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el predio 15.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000500014.

23.) Lote de terreno destina a la Escuela El Salado, vereda El Salado, con un área de 4.891 M2 y un avalúo catastral de $2153.557, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, con el predio 10; por el Oriente, con el predio 10; por el Sur, con la vereda 3 y por el Occidente, con el predio 10.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000260004.

24.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Retiro, vereda El Retiro, con un área de 101 M2, con un avalúo de $875.751, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 45, predio 19.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004500190000003.

25.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Mango, vereda El Mango, con un área de 681 M2 y un avalúo catastral de $1´521.394, identificado por los siguientes linderos: por el Norte, con el predio 17; por el Oriente, predio 17; Sur; predio 18 y por el Occidente, predio 17 y 18..

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810010019.

26.) Lote de terreno destinado a la escuela La Estrella, vereda La Estrella, con un área de 1134 M2, con un avalúo catastral de $2´647.456, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, predio 12, Oriente, predio 10; Sur, predio 14 y Occidente, predio 14.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000280013.

27.) Lote de terreno destinado a la Escuela y Caseta Comunal vereda La Argelia, con área de 76 M2 y un avalúo catastral de $1´602.181, identificado por los siguientes linderos son: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente con el corregimiento 81; vereda 25, predio 11.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810250011.

28.) Lote de terreno desatinado a la Escuela Chimiado, vereda La Mesa, con un área de 95 M2, y un avalúo catastral de $2´447.263, identificado por los siguientes linderos: Por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 51, predio 25.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0005100250000001.

29.) Lote de terreno destinado a la escuela La Bamba, vereda La Armenia, con un área de 155 M2 y un avalúo catastral de $3´712.346 y cuyos linderos son: Norte, vereda 28, Oriente, vereda 27; Sur y Occidente, vereda 28.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800010029.

30.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llanogrande La Aguada, vereda Llanogrande Urama, con un área de 2.700 M2 y un avalúo catastral de $2´849.740 y cuyos linderos son los siguientes: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con la vereda 1.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810160002.

31.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Porvenir, vereda Playones, con un área de 2.453 M2 y un avalúo catastral de 2´860.536 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, Corregimiento 00, vereda 49, predio 11.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0049000110000001.

32.) Lote de terreno destinado a la Escuela La Danta,.con un área de 4.009 M2 un avaluó catastral de $1´023.566, identificado por los siguientes linderos: Norte, predio 007; Oriente 007, Sur, 005 y Occidente 004.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810150006.

33.) Lote de terreno destinado Escuela La Chiquita, vereda La Chiquita, con un área de 711 M2 y un valúo catastral de $835.950 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el predio 03.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810170004.

34.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llanogrande, vereda Llanogrande, con área de 1242 M2 y un avalúo catastral de $ 5´525.757, identificado por los siguientes linderos: Norte, vereda 23; Oriente vereda 23 y 24; por el Sur, con el predio 08 y por el Occidente con la vereda 08, predio 19.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00046018.

35.) Lote de terreno destinado a la Cancha de Fútbol y Placa Polideportiva vereda Llanogrande, con un área de 4664 M2, avalúo catastral de $1´581.308 y cuyos linderos son: Norte, 044-030-029 y 027; por el Oriente, 026 y 024; por el Sur, 018-019-020-022 y por el Occidente con el 044.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00046023.

36.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llano de Cruces, vereda Llano de Cruces, con un área de 200 M2, avalúo catastral de $3386.200 y cuyos linderos

son: Por el Norte, predio 064; por el Oriente, predio 067; por el Sur; predio 064 y por el Occidente, predio 064.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810110066.

37.) Lote de terreno destinado a la Escuela Llano de Cruces, parte alta, con un área de 377 M2, con un avalúo catastral de $4´822.250 y cuyos linderos son los siguientes: Norte, predio 104; por el Oriente, con la Carretera a Urama, Por el Sur, con la vereda 06 y por el Occidente, con el predio 87.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810110105.

38.) Lote de terreno destinado a la Escuela Pedro Cuartas, vereda Monos La Marquesa, con un área de $1.480 M2 y un avalúo catastral de $791.732 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con corregimiento 00, vereda 13, predio 13.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0001300030000001.

39.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Mohán, vereda El Mohán, con un área de 915 M, un avalúo catastral de $1´769.561, identificado por los siguientes linderos: Norte, Oriente, Sur y Occidente, vereda 11.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000090012.

40.) Lote de terreno destinado a la Escuela Tascón, vereda Tascón, con un área de 2.763 M2 y un avalúo catastral de un $1015.834 y cuyos linderos son: Norte, predio 009-010; Oriente, 007; Sur, 007 y Occidente, 007.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000350008.

41.) Lote de terreno destinado a la Escuela Santa Teresa, vereda Santa Teresa La Gloria, con área de 300 M2 y un avalúo catastral de $4´661.183 y cuyos linderos son: por el Norte, Oriente y Sur, corregimiento 00, vereda 54, predio 13 y Occidente, con la carretera al mar.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00540130000004.

42.) Lote de terreno destinado a la Caseta Comunal vereda Santa Teresa La Gloria, con un ara de 34 M2 y un avalúo catastral de 3´047.946 y cuyos linderos son: Norte, Oriente y Sur corregimiento 00, vereda 54, predio 13 y por el Occidente con la carretera al mar.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0005400130000002.

43.) Lote de terreno destinado a la escuela Terco, vereda El Terco, con un área de 112 M2 y un avalúo catastral de $3´199.882 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 80, vereda 8, predio 4.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 8000800470000002.

44.) Lote de terreno destinado a la Escuela Tocunal, vereda Tocunal, con un área de 10.801 M2, con un avalúo catastral de $3´793.297 y cuyos linderos son: Norte, vereda 11; Oriente, Sur y Occidente, predio 008.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810240007.

45.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Tigre, vereda El Tigre, con un área de 50 M2 y avalúo catastral de $748.769 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 80, vereda 13, predio 9.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 8001300090000002.

46.) Lote de terreno destinado a la Escuela Carrá, vereda Carrá, con un área de 1.159 M2, con un avalúo catastral de $6128.369 y cuyos linderos son: Norte, Predio 038, 036; Oriente, predio 033; Sur, predio 030-031 y por el Occidente, predio 043.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000290037.

47.) Lote de terreno destinado a la Escuela Los Totumos, vereda Los Totumos, Quiparadó, con un área de 79 M2, avalúo catastral de $2´091.890 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con le corregimiento 00, vereda 40, vereda 8.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004000080000001.

48.) Lote de terreno destinado a la cancha de fútbol, vereda la Balsita, con un área de 2042 y un avalúo catastral de $31.327 y cuyos linderos son: Norte, oriente, Sur y Occidente, con la vereda 04.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810230005.

49.) Lote de terreno destinado a la cancha de fútbol de la vereda La Montañita, con un área de 3472 m2, con avalúo catastral de 50.718 y cuyos linderos son: Norte, vereda 18; por el Oriente y Sur vereda 14 y Occidente, 012.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810060013.

50.) Lote de terreno destinado a la cancha de fútbol, vereda Carrá, con un área de 879 M2, con un avalúo catastral de $16.856 y cuyos linderos son: Norte, la vereda 43; Oriente, vereda 033; Sur, vereda 035 y 038 y por el Occidente, vereda 043.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000290034.

51.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Encierro, vereda El Encierro, San José de Urama, con un área de 1554 M2 y un avalúo catastral de $6´120.249 y cuyos linderos son: Norte, vereda 0015; Oriente, vereda 009; Cra. Urama-Dabeiba; Sur y Occidente, vereda 005.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810080006.

52.) Lote de terreno destinado a la Escuela El Pueblecito, vereda El Pueblecito, con un área de 3250 M2 y con un avalúo catastral de $1845.496 y cuyos linderos son: Norte, Vereda 11; Oriente, vereda 007; Sur, vereda 09 y por el Occidente, vereda 09.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800070008.

53.) Lote de terreno destinado a la Escuela Julio Chiquito, vereda Julio Chiquito, con un área de 7.881, con un avalúo de $1´312.176 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con la vereda 006. Informó un indígena guía del Resguardo.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 00050007.

54.) Lote de terreno destinado a la Escuela Corcovado, vereda Corcovado, con un área de 338 M2, con un avalúo catastral de $1061.680 y cuyos linderos son: por el Norte, Oriente, Sur y Occidente, vereda 006.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800160007.

55.) Lote de terreno destinado a la Escuela Chuscal de Murrí, con un área de 70 M2, con avalúo catastral de $1´784.462 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el corregimiento 00, vereda 07, predio 017.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0000700170000001.

56.) Lote de terreno destinado a la caseta comunal La Selva, vereda La Selva, con área de 24 M2, con avalúo catastral de $320.688 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00, vereda 25, predio 10

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002500100000001.

57.) Lote de terreno destinado a la torre repetidora de Inravisión, vereda La Clara, con área de 78 M2 y un avalúo catastral de $437.194 y cuyos linderos son: Norte, con el predio 013; Oriente, con la vereda 026 (014); por el Sur, con el predio 013 y por el Occidente, con el predio 013.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000250012.

58.) Lote de terreno destinado al Trapiche Comunitario, vereda Llanogordo, con un área de 900 M2 y un avalúo catastral de $13846.535 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el Corregimiento 00, vereda 43, predio 15.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004300150000001.

59.) Lote de terreno destinado a la Caseta Comunal El toro, vereda El Toro, con área de 20 M2 y un valúo catastral de $801.082 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el corregimiento 00. vereda 42, predio 16.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0004200160000001.

60.) Lote de terreno destinado a la inspección de Policía de cruces, con un área de 79 M2 y un avalúo catastral de $1´634.610 y cuyos linderos son: Norte, predio 015; Oriente, carretera Urama; Sur, predio 107 y Occidente, predio 087.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810110106.

61.) Lote de terreno destina al colegio de Choromandó, vereda de Choromandó, con un área de 226 M2 y un avaluó de $6´216.0165 y cuyos linderos son: Norte,

y Oriente, corregimiento 00, vereda 24, predio 55; por el Sur, con la carretera y por el Occidente, con la vereda 24 y el predio 55.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 0002400550000005.

62.) Lote de terreno destinado al parque principal San José de Urama, área 2.928 M2 y un avalúo catastral de $2´758.839 y cuyos linderos son: Norte, Cra. 7 y Cl. 9; por el Oriente, Cl. 9, con Carrera 6ª; Sur, Cra. 6ª con Cl. 8ª y Occidente, Cl. 8ª con Cra. 7ª.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810090001.

63.) Lote de terreno destinado al Kiosco San José de Urama, cuya área de 236 M2, con un avalúo de $7´860.573 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el predio 01.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810090002.

64.) Lote de terreno destinado a la Inspección de Policía San José de Urama, Cr. 7ª No. 8-05, Cl. 8 No. 7-12, con un área de 224 M2 y un avalúo de $8´095.980 y cuyos linderos son: Norte, zona de retiro de la quebrada 002; Oriente, predio 002, Cra. 7; Sur, Cra. 7 Cl. 8 y Occidente Cl. 8, zona de retiro de la quebrada.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810100001.

65.) Lote de terreno destinado al matadero de San José de Urama, Cl. 9 No. 5-10, con un área de 645 M2 y un avalúo catastral de $443.957 y cuyos linderos son: Norte, Con el predio 002-003-004, vereda 009: Oriente, vereda 009, Cra. 5ª; Sur, Cra. 5ª; Occidente, predio 002-003-004.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81013001.

66.) Lote de terreno destinado a la planta de luz San José de Urama, Cra. 6 No. 7-32, con un área de 128 M2 y un avaluó catastral de $125.860 y cuyos linderos son: Norte, Cra. 6, predio 006; Oriente, predio 006, corregimiento 814006 (006); Sur, predio 001 y Occidente, predio 001 Cr. 6ª.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810070005.

67.) Terreno destinado a la Escuela Palmichales, vereda Palmichales, con un área de 1.241 M2 y un avalúo catastral de $ $1´198.645 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente, con el predio 034.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 000300033.

68.) Lote de Terreno destinado a la Escuela El Plan, vereda El Plan Camparrusia, con un área de 378 M2 y un avalúo catastral de $3´891.373 y cuyos linderos son: Norte, predio 045; Oriente, predio 050; Sur y Occidente, predio 043.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800150044.

69.) Lote de terreno destinado a la Escuela Guadualito, vereda Guadualito, con un área de 619 M2 y un avalúo catastral de $3´200.094 y cuyos linderos son: Norte, predio 27; Oriente, predios 31 y 27; por el Sur, con el predio 27 y por el Occidente con el predio 29.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 800050030.

70.) Lote de terreno destinada a la Casa para Telégrafo y Teléfono San José de Urama, Cra. 7 No. 7-07, con un área de 146 M2 y un avalúo catastral de $1999.296, cuyos linderos son: Norte, Zona de retiro de la quebrada, predio 003; Oriente, predio 003-002, Cra. 7ª; Sur, Cra. 7ª, Cl. 9ª; Occidente, Cl. 9ª, zona de retiro de la quebrada.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81011000100.

71.) Lote de terreno en la vereda Llanón, Caseta Comunal, área 12.500 M2, con avalúo de $159.807 y cuyos linderos son: Norte, predio 003; Oriente, predio 001; Sur, predio 001-003 y Occidente, predio 003.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 810270002.

72.) Caseta Comunal Llano de Cruces, con área de 60 M2 y un avalúo catastral de $264.085 y cuyos linderos son: Norte, predio 096; Oriente, carretera Urama; Sur, predio 098 y Occidente, predio 087.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 8101100097000000.

73.) Lote destinado a la caseta de acción comunal Dabeibaviejo, con un área de 18 M2 y un avalúo catastral de $121.898 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el corregimiento 000, vereda 12, predio 23.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 2001200230000002.

74.) Lote de terreno destinado a la caseta comunal vereda Pegadó, con una área de 60 M2, con avalúo catastral de $822.670 y cuyos linderos son: Norte, Oriente, Sur y Occidente con el predio 037.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 20003600036000000.

75.) Lote de terreno destinado a la escuela Cuchillón, parte Alta, vereda Cuchillón parte Alta, con un área de 2787 M2 y un avalúo catastral de $1´771.440 y cuyos linderos son: Norte, predio 35; Oriente, predio 33; Sur, predio 33 y Occidente, predio 36.

Este predio se identifica con la Cédula Catastral No. 81002200024000000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición de acuerdo al C. Contencioso Administrativo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación en la cartelera oficial del municipio, recurso que se interpondrá por escrito y ante el Alcalde del municipio de Dabeiba-. Pasados los cinco días sino se interpone ningún recurso, el acto administrativo quedará en firme

ARTÍCULO TERCERO: A la presente resolución, se le anexará la certificación expedida por el Alcalde Municipal de Dabeiba, donde conste que dicho acto administrativo queda legalmente ejecutoriado.

Dada en la Alcaldía Municipal de Dabeiba Antioquia, a los 10 días del mes de Noviembre del año dos mil cinco (2005)

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE:

OBIED DE JESÚS AGUIRRE
Alcalde Municipal

VIENE DE LA RESOLUCION Nº 109 DEL 10-11-2005 ALCALDIA MUNICIPAL DABEIBA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL DABEIBA	
FECHA DE REGISTRO	NÚMERO DE MATRICULA
23-11-2005	./././././././././././.
NUMERO DE MATRICULA DE LOS PREDIOS SEGREGADOS	
CLASE DE REGISTRO	LEY 716/2001,901/2004 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1014 DEL 2005 .
FAVOR INFORMAR AL REGISTRADOR CUALQUIER ERROR EN EL REGISTRO DE ESTE DOCUMENTO	

OFICINA DE REGISTRO DE II.PP.
SECCIONAL DABEIBA
Derechos EXENTO
Decreto No. 1703/89

MATRICULAS	SERIES	LOTES
007-0032515	0507092	LOTE DE TERRENO ESCUELA ALTOBONITO
007-0032516	0507093	" " ESCULA BARRANCON
007-0032517	0507094	" " ESCUELA BARRANCON ANTADO
007-0032518	0507095	" " ESCUELA CAMPARRUSIA ZONA
007-0032519	0507096	" " CASETA COMUNAL CAMPARRUSIA
007-0032520	0507097	" " INSPECCION DE POLICIA CAMPARRUSIA
007-0032521	0507098	" " LOCAL CENTRAL TELEFONICA CAMPARRISIA
007-0032522	0507099	" " MATADERO CAMPARRUSIA
007-0032523	0507100	" " ESCUELA CUCHILLON
007-0032524	0507101	" " ESCUELA BETANIA
007-0032525	0507102	" " ESCUELA BUENOS AIRES CULANTRILLALES
007-0032526	0507103	" " ESCUELA VALLESI (RUINAS)
007-0032527	0507104	" " ESCUELA CHACHAFRUTAL
007-0032528	0507105	" " ESCUELA CHOROMANDO
007-0032529	0507106	" " CASETA COMUNAL CHOROMANDO
007-0032530	0507107	" " ESCUELA DABEIBAVIEJO
007-0032531	0507108	" " ESCUELA PLAYONES
007-0032532	0507109	" " ESCUELA LA PRIMAVERA
007-0032533	0507110	" " ESCUELA EL PITAL
007-0032534	0507111	" " ESCUELA EL TORO
007-0032535	0507112	" " ESCUELA EL BALSO
007-0032536	0507113	" " ESCUELA EL AGUILA
007-0032537	0507114	" " ESCUELA EL SALADO
007-0032538	0507115	" " ESCUELA EL RETIRO
007-0032539	0507116	" " ESCUELA EL MANGO
007-0032540	0507117	" " ESCUELA LA ESTRELLA
007-0032541	0507118	" " ESCUELA Y CASETA COMUNAL
007-0032542	0507119	" " ESCUELA CHIMIADO LA MESETA
007-0032543	0507120	" " ESCUELA LA BAMBA LA ARMENIA
007-0032544	0507121	" " ESCUELA LLANOGRANDE LA AGUADA
007-0032545	0507122	" " ESCUELA EL PORVENIR
007-0032546	0507123	" " ESCUELA LA DANTA

PASA..... 02

CONTINUACION DE LAS MATRICULAS

MATRICULAS	SERIE	LOTES
007-0032547	0507124	LOTE DE TERRENO ESCUELA LA CHIQUITA
007-0032548	0507125	" " ESCUELA LLANOGRANDE
007-0032549	0507126	" " CANCHA DE FUTBOL Y PALCA POLIDEPORTIVA DE LLANOGRANDE
007-0032550	0507127	" " ESCUELA LLANO DE CRUCES
007-0032551	0507128	" " ESCUELA LLANO DE CRUCES PARTE ALTA
007-0032552	0507129	" " ESCUELA PEDRO CUARTAS MONO
007-0032553	0507130	" " ESCUELA EL MOHAN
007-0032554	0507131	" " ESCUELA TASCON
007-0032555	0507132	" " ESCUELA SANTA TERESA
007-0032556	0507133	" " CASETA COMUNAL SANTA TERESA
007-0032557	0507134	" " ESCUELA EL TERCO
007-0032558	0507135	" " ESCUELA TOCUNAL
007-0032559	0507136	" " ESCUELA EL TIGRE
007-0032560	0507137	" " ESCUELA CARRA
007-0032561	0507138	" " ESCUELA LOS TOTUMOS QUIPARADO
007-0032562	0507139	" " CANCHA DE FUTBOL LA BALSITA
007-0032563	0507140	" " CANCHA DE FUTBOL LA MONTAÑITA
007-0032564	0507141	" " CANCHA DE FUTBOL CARRA
007-0032565	0507142	" " ESCUELA EL ENCIERRO URAMA
007-0032566	0507143	" " ESCUELA EL PUEBLECITO
007-0032567	0507144	" " ESCUELA JULIO CHIQUITO
007-0032568	0507145	" " ESCUELA CORCOVADO
007-0032569	0507146	" " ESCUELA CHURRASCAL DE MURRI
007-0032570	0507147	" " CASETA COMUNAL LA SELVA
007-0032571	0507148	" " DE LAS TORRES REPETIDORA Y INRAVISION LA CLARA
007-0032572	0507149	" " DEL TRAPICHE COMUNITARIO LLANOGORDO
007-0032573	0507150	" " CASETA COMUNAL EL TORO
007-0032574	0507151	" " INSPECCION DE POLICIA CRUCES
007-0032575	0507152	" " COLEGIO DE CHOROMANDO
007-0032576	0507153	" " PARQUE PRINCIPAL DE URAMA
007-0032577	0507154	" " KIOSCO DE SAN JOSE DE URAMA
007-0032578	0507155	" " INSPECCION DE POLICIA URAMA
007-0032579	0507156	" " MATADERO SAN JOSE DE URAMA
007-0032580	0507157	" " PLANTA DE LUZ DE URAMA
007-0032581	0507158	" " ESCUELA PALMICHALES
007-0032582	0507159	" " ESCUELA PLAN CAMPARRUSIA
007-0032583	0507160	" " ESCUELA GUADUALITO
007-0032584	0507161	" " CASA PARA TELEGRAFO Y TELEFONO URAMA
007-0032585	0507162	" " CASETA COMUNAL LLANON
007-0032586	0507163	" " CASETA COMUNAL LLANO DE CRUCES
007-0032587	0507164	" " CASETA COMUNAL DABEIBAVIEJO
007-0032588	0507165	" " CASETA COMUNAL PEGADO
007-0032589	0507166	" " ESCUELA CUCHILLON PARTE AITA

MR

MARIA ROSA GONZALEZ RUIZ
REGISTRADORA (E)

Oficina De Registro de II.PP. (CE) REGISTRADOR SECCIONAL DABEIBA